



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



BURGOS
PSOE

D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS PROVINCIALES SOCIALISTAS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

Que la Diputación Provincial de Burgos adopte las medidas necesarias y refuerce los recursos propios para evitar la disolución de las entidades locales que no hayan presentado sus cuentas en plazo

ANTECEDENTES

El presidente de esta Diputación Provincial asumió en 2015, a instancias del Grupo Provincial Socialista, el compromiso de hacer lo posible por evitar la muerte jurídica de las pedanías que no presentaran sus cuentas a tiempo.

Son numerosas las ocasiones en las que este Grupo ha solicitado a la Institución provincial que aumente su esfuerzo para ayudar a las entidades locales menores a registrar sus cuentas en los plazos que exige la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

También es conocido nuestro rechazo al cobro de las tasas que para ello estableció esta Diputación en su ordenanza, de entre 300 y 800 euros, así como a la denominada reforma local, que el Tribunal Constitucional ha anulado parcialmente al considerar, entre otras cosas, que el Gobierno excedía de sus competencias al pretender disolver las entidades locales que no presentaran sus cuentas a tiempo. Una competencia que, en todo caso, según el TC, corresponde a las comunidades autónomas.

El Grupo Socialista sigue defendiendo que el asesoramiento a las entidades locales menores es una competencia propia e ineludible de esta Administración y que, por lo tanto, debería asumir esta función de manera gratuita.

Esta Diputación ya conoce que al menos 30 ayuntamientos y un centenar de entidades locales menores no han podido presentar en plazo las cuentas correspondientes al año 2014 y que, de no enmendarlo, se enfrentan a un futuro incierto.

Por ello, El Grupo Socialista formula la siguiente:



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



PROPOSICIÓN

La Diputación Provincial de Burgos asumirá con recursos propios las actuaciones necesarias encaminadas a ayudar a las entidades locales que no han presentado sus cuentas de 2014 en los plazos que marca la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, para que puedan hacerlo cuanto antes.

El Pleno de la Diputación Provincial de Burgos instará a la Junta de Castilla y León a renunciar a la disolución forzosa de las entidades locales menores que no han presentado sus cuentas en plazo y que deseen pervivir

En Burgos, 13 de septiembre de 2016

Fdo.: David Jurado Pajares
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS